Comunidad de Madrid

Oficina de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado 850.000 euros para financiar los correspondientes a la convocatoria de 2020

La Comunidad de Madrid fomenta la contratación de seguros agrarios para ayudar a agricultores y ganaderos

- Cubrirán pérdidas económicas ocasionadas por sucesos de carácter ambiental
- El Gobierno regional impulsa el desarrollo económico de las comarcas rurales y la creación de empleo

8 de julio de 2020.- La Comunidad de Madrid destinará 850.000 euros para financiar la convocatoria 2020 de las ayudas dirigidas a fomentar la contratación de seguros agrarios en la región. El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy esta línea de subvención donde se fijan los aspectos más importantes como las producciones asegurables, sus riesgos, el calendario de inicio de suscripción y los criterios para aplicar la ayuda a los asegurados.

Están dirigidas a agricultores y ganaderos que hayan suscrito exclusivamente sus pólizas con las entidades aseguradoras incluidas en Agroseguros o a través de los agentes de seguros autorizados. La finalidad es poner a disposición del sector agrario una gestión de sus riesgos, incentivando la contratación de pólizas que ofrecen mayores coberturas y, por tanto, garantizar en mayor medida la viabilidad de las explotaciones ante los posibles riesgos ambientales.

De esta manera, agricultores y ganaderos estarán más protegidos ante situaciones desfavorables, ya sea por pérdidas económicas ocasionadas por sucesos de carácter ambiental de distinta naturaleza o por cualquier otro riesgo incluido en el Plan Nacional de Seguros Agrarios, ajeno a la actividad económica de la explotación.

Los beneficiarios serán los titulares de explotaciones agrarias cuyas parcelas o cabeza de ganado estén dentro del territorio de la Comunidad de Madrid. En este sentido, las producciones agrícolas y forestales contarán con una ayuda de un 30% del coste de su póliza si su explotación es olivarera; del 25% si la producción es de uva de vinificación; y del 20% si se trata de cultivos de hortalizas de otoño-inviernos al aire libre, cultivos herbáceos extensivos y cultivos forrajeros.

En el caso de las producciones ganaderas la subvención será del 30% para aquellas explotaciones de vacuno y reproducción, de ganado vacuno de cebo,

de vacuno de lidia, de ganado ovino y caprino, aviar de puesta, así como para la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación. La ayuda será del 20% para la compensación ante la pérdida de pastos.

PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Las ayudas que concede la Comunidad de Madrid desde 1990, en colaboración la Administración General del Estado, tienen como finalidad impulsar la contratación de los seguros agrarios, ya que esta depende la salvaguarda de las explotaciones agroganaderas.

En este contexto, el Ejecutivo establece también bonificaciones adicionales para preservar el medio ambiente al evitar la difusión de enfermedades o plagas, así como la erradicación de otras de alto riesgo sanitario como la brucelosis, la tuberculosis o la conocida como la enfermedad de las vacas locas, ya que los fondos destinados a determinadas líneas de seguro están enfocados a la retirada y destrucción de animales muertos en las explotaciones agrarias.

Esta ayuda aprobada hoy en Consejo de Gobierno viene a sumarse a otras puestas en marcha por el Ejecutivo regional encaminadas a liberalizar el sector agroganadero, como el Plan Terra, presentado por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, el pasado mes de febrero, y que incluye 50 medidas que flexibilizarán la normativa y apuesta por los usos tradicionales del medio rural.

En este sentido, se creará un centro para la comercialización y distribución de frutas y verduras de proximidad en circuito corto de venta, un vínculo directo entre el agricultor y el consumidor, y un servicio de asesoramiento para proyectos de emprendimientos agroganaderos. Asimismo, se facilitará el relevo generacional en el campo.

En la Comunidad de Madrid hay 7.800 agricultores y 4.900 ganaderos, lo que supone que cerca de 13.000 personas se dedican profesionalmente a la actividad agrícola y ganadera en nuestra región. Asimismo, existen alrededor de 8.000 explotaciones agrarias y 4.800 ganaderas.